

	ACTA 85 24 de enero de 2019	
	Comisión de Calidad Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	

Acta¹ de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
24/01/2019	Salón de Grados	12:00	14:00
Coordinadora: Eva T. López Sanjuán		Secretaria Académica: Mara Olivares Marín	
Relación de asistentes:			
Eva T. López Sanjuán (Dpto. de Matemáticas, Área de Matemática aplicada) Cayetano J. Cruz García (Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Área de Dibujo) Alfonso González González (Dpto. de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación) Tomás Cortés Ruiz (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Ingeniería Cartografía Geodesia y Fotogrametría) Agustín Domínguez Álvarez (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) Remedios Hernández Linares (Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Área de Economía Financiera y Contabilidad) Jaime García (estudiante) y Marc Chavez (estudiante).			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Antonio Conde Aguado (PAS) Mara Olivares Marín (Secretaria Académica, Dpto. de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, Área de Ciencias Materiales e Ingeniería Metalúrgica)			
Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:			
Tomás M. Vega Roucher (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería)			
Orden del día:			
1. Asuntos de trámite: aprobación de anteproyectos 2. Memoria Anual 3. Agenda del segundo cuatrimestre 4. Debate sobre el nuevo plan de estudios de Topografía 5. Propuestas DIME 6. Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
La sesión comienza dando la bienvenida a los estudiantes, que se incorporan a la Comisión de Calidad de Diseño: Jaime García y Marc Chávez. Y a continuación se abordan los puntos del orden el día.			
1. Asuntos de trámite: aprobación de anteproyectos Se aprueban todos los anteproyectos presentados, sin ninguna observación.			

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

2. Memoria Anual

Se propone revisar el punto 1 de memoria anual de calidad e incluir datos relacionados con la empleabilidad de los egresados y con premios que han obtenido los trabajos realizados por estudiantes de este centro, tanto a nivel nacional como internacional. Se pide a los responsables de revisar este apartado que lo revisen antes del día 26 de enero, para poder cumplir con los plazos establecidos por la Comisión de Calidad del Centro.

Se decide escribir a Tomás Vega para solicitarle que re-escriba el apartado 2, siendo mucho más breve y concreto, y evitando copiar exacta o literalmente lo que aparece en las memorias de años anteriores.

Se solicita a Carmen Gallego un listado de los TFG defendidos en los estudiantes del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos del Centro Universitario de Mérida, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018. En el transcurso de la reunión, Carmen nos proporciona una lista de 30 trabajos defendidos, y se decide incorporar ese listado a la memoria anual como evidencia.

3. Agenda del segundo cuatrimestre

Se aprueban las agendas del estudiante sin observaciones.

4. Debate sobre el nuevo plan de estudios de Topografía

La coordinadora de la Comisión comenta que el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos tiene la posibilidad de hacer comentarios al nuevo título de Topografía. Sin embargo, dado que las asignaturas enmarcadas en el nuevo plan de estudios no afectan a las asignaturas impartidas en el Grado en Diseño, la Comisión decide no realizar observaciones ni comentarios.

5. Propuestas DIME

Cayetano Cruz comenta a la Comisión de Calidad la situación de la Semana del Diseño de Mérida, y presenta el calendario de actividades prevista, e invita a los miembros de la comisión a unirse y participar.

6. Ruegos y preguntas

La comisión acuerda solicitar la ampliación del plazo de aprobación de las actas de 48 horas a 1 semana, para incentivar la participación del profesorado, y evitar situaciones en las que el profesorado no responde.



La Comisión acuerda pedir a la Dirección del CUM que se utilicen las pantallas de las que dispone el centro para divulgar las tareas que se llevan a cabo en el centro, los premios que obtienen nuestros estudiantes y egresados, la participación del profesorado en eventos nacionales e internacionales de relevancia, etc. Igualmente la Comisión acuerda proponer la Dirección del Centro la creación de una Comisión de Divulgación y Comunicación, en la que se implique el alumnado.

Juan Carlos Peguero pide a la coordinadora de la Comisión, Eva T. López, que salga de la Sala de Juntas para hablar con ella sobre un asunto urgente. Minutos después la coordinadora de la comisión entra de nuevo en la Sala de Juntas. A continuación al coordinadora de la comisión pide a los restantes miembros de la comisión que fuera del orden el día, y a petición de Juan Carlos Peguero, se aborde un nuevo tema, relacionados con el hecho de que la Dirección del Centro ha recibido varios recursos de alzada. Todo los miembros aceptan abortar este asunto de última hora, así que la coordinadora de la Comisión explica que todos los recursos han sido interpuestos por alumnos procedentes de la Universidad de Sevilla a quienes se les negó la convalidación de diversas asignaturas (por ejemplo, Empresa), por diferentes razones (por ejemplo, falta de un programa oficial en el que se detallan los contenidos tratados en la asignaturas por la que solicitan convalidación). La coordinadora de la Comisión también explica que los estudiantes que han interpuesto los recursos de alzada han enviado documentación adicional. Sin embargo, ni la Dirección del CUM, ni la propia comisión de calidad disponen de dicha documentación, razón por la que se decide convocar una nueva reunión de la Comisión de Calidad el martes día 28 a las 12:00 horas, de nuevo en la Sala de Juntas.

Fecha de Aprobación ²:

24 de enero de 2019


La Secretaria Académica:

 Fdo.: Mara Olivares Marín.

Vº Bº


 La Coordinadora:

Fdo.: Eva T. López Sanjuán.

² Según art. 18.2 Ley 40/2015